

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'45 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'45 t. Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MANANA.—Santo Domingo de Silos abad. Fué español y pastor en su mocedad, cuyo oficio dejó para tomar la cogulla en el monasterio de san Millan, del que por sus virtudes llegó á ser prior. Creciendo la fama de su santidad fué nombrado abad del monasterio de Silos, en el que terminó su penitente carrera en este día del año 1074.

CULTOS.—Mañana *mártes*.—En San Juan concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez misa mayor. Por la tarde á las cinco y media rosario, coronita de las doce estrellas, trisagio, *Te-Deum* y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En el Santo Hospital, á la Virgen de Belen.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 10 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos menos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(En los escaños y las tribunas escasa concurrencia. El banco azul desierto.)

Un diputado, el Sr. Feijó, que no sabemos tenga ningun parentesco con el sábio Sacerdote del mismo apellido; pero del cual seguramente no ha heredado ninguna ciencia, dice que algunos periódicos han dado mala interpretacion á sus palabras de ayer, y desea que conste que la pregunta que dirigió al señor ministro de Gracia y Justicia fué respetuosa.

El Sr. PRESIDENTE: No se canse en valde el Sr. Feijó. Los periódicos no tienen autoridad en esta cuestion. Sólo le tiene *Extracto* oficial de la sesion, y por lo tanto va á leerse lo que S. S. dijo, segun consta del documento oficial.

Un secretario da lectura á la parte del *Extracto* á que se refiere el Sr. Presidente.

¿Es eso lo que S. S. dijo ayer?

El Sr. FEIJÓ; Sí, Sr. Presidente; pero como supongo que la falta estuvo en mis palabras, deseo repetir lo que ayer dije.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. no tiene la culpa de que los *taquígrafos* de los periódicos hayan estampado mal sus palabras, como sucede generalmente, por lo que nadie debe dar valor á los extractos de los periódicos.

El Sr. Posada Herrera se ha olvidado de que á la tribuna de la prensa no vienen *taquígrafos*, sino únicamente redactores que no son *taquígrafos*.

Por lo demas, nadie con más autoridad que el señor Posada Herrera para juzgar de la prensa liberal, porque nosotros no nos consideramos aludidos por él, ni á sus palabras damos otra importancia que la que han dado siempre sus correligionarios los liberales de todas clases.

El Sr. Rodriguez Batista presenta una exposicion pidiendo la abolicion de la esclavitud.

Tambien recuerda al ministro de Gracia y Justicia que, con motivo de las elecciones, se cometieron en San Fernando escandalosos abusos y atropellos que piden un fallo severo.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece complacer al Sr. Batista.

El Sr. Moral presenta una exposicion de varios contribuyentes de la Coruña.

El Sr. Aguilera presenta otra exposicion pidiendo la abolicion total de la esclavitud.

Tambien pide al ministro de Hacienda traiga á la Cámara el expediente que se relaciona con el arriendo del teatro Real.

Por encargo de un compañero pide ademas el expediente relativo á la concesion del ferro-carril del Noroeste á favor del Sr. Donon.

El señor ministro de Fomento promete traer á la Cámara los documentos pedidos.

El Sr. Gamazo apoya una proposicion de ley autorizando al Gobierno para conceder una subvencion directa á la compañía del Canal de Valladolid.

El ministro de Fomento dice que no se opone á que la Cámara tome en consideracion la proposicion presentada, y con este motivo se extiende en una porcion de consideraciones basadas en las que ayer manifestó en el Senado, contestando al Sr. Gallostra.

Rectifican ambos señores.

El ministro de Ultramar se sincerará de los cargos que en la sesion de ayer le dirigió un señor diputado de la mayoría.

Los señores García San Miguel, Estéban Collantes, Amorós é Ibarra, dirigen preguntas de escaso interes, y dirigen exposiciones á la Cámara.

Entrase en la órden del día y continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley suprimiendo el impuesto sobre la sal y creando otro en su equivalencia.

El Sr. Bosch y Labrús consume el tercer turno en contra de la totalidad.

El Sr. Eguilior, de la comision, usa de la palabra en pró.

Sin más debate se procede á la discusion por artículos y son aprobados todos los que componen el proyecto.

Dáse lectura del dictámen de la comision que entiende en el proyecto sobre reforma de la renta de tabacos.

Abrese discusion sobre el proyecto autorizando al Gobierno para formalizar los atrasos por intereses de determinadas deudas.

El Sr. Bosch y Labrús usa de la palabra en contra.

El Sr. Rico contesta al Sr. Bosch y Labrús y es aprobado el proyecto sin más discusion.

Sometido nuevamente á discusion el proyecto sobre reforma de la renta de tabacos.

El Sr. Torres impugna el dictámen.

Combate la creacion de nuevas fábricas de tabacos, mientras no se atienda como se debe á las que existen.

Termina rogando á la comision y al ministro de Hacienda que se consigne en el presupuesto mayor cantidad destinada á la adquisicion de maquinaria y mejorar la deplorable situacion en que se encuentra esta industria y las fábricas.

El Sr. Rico (de la comision) invita al Sr. García Torres, director de Rentas, á que intervenga en el debate.

Afirma que el señor ministro de Hacienda hace cuánto le es posible por mejorar la renta de que se trate.

Termina haciendo un caluroso elogio de los operarios.

El Sr. García Torres interviene en el debate. Reconoce los esfuerzos hechos por el partido liberal conservador en pró de la renta de tabacos.

Cree que no conviene la creacion de nuevas fábricas, sino mejorar las que hoy existen.

Explica la organizacion interior de los centros de elaboracion y afirma que los tabacos se reciben de los contratistas en buenas condiciones.

Ocúpase en las fianzas de los administradores subalternos.

Niega que se hagan elaboraciones especiales.

Reconoce la conveniencia de que los ingenieros industriales dirijan los trabajos, siempre que reunan condiciones especialmente en cuanto á la elaboracion se refiere.

Termina defendiendo la calidad de los tabacos de Canarias y de Cuba.

El Sr. Torres rectifica.

Rectifican los Sres. Rico y García Torres, y es aprobado el proyecto.

El Congreso acuerda reunirse en secciones el lunes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

SECCION NACIONAL.

LOS TRAPENSES EN CATALUÑA.

Es ya público, gracias sean dadas á Dios, que está otorgada la instalacion de una comunidad de Trapenses en el famoso santuario de *Nostra Senyora del Hort*, tan conocido y venerado en nuestra alta Cataluña. Este suceso, que para nosotros es un verdadero acontecimiento, ha inspirado á nuestro buen amigo el Dr. Torras y Bages, Pbro., un excelente artículo catalan que ha publicado en nuestro estimado colega *La Veu del Montserrat*, y del cual queremos dar traducida parte de la segunda mitad á nuestros lectores. Dice así:

«Allá en la alta Cataluña, á seis ó siete horas de Solsona, en una derivacion del Pirineo formando la meseta de una altísima colina rodeada de ásperas y agrestes montañas, álzase un Santuario dedicado á Nuestra Señora *del Hort* (del Huerto), nombre precioso que muy bien se adapta al sitio, á la Señora que ya desde muchos siglos tienen posesion de él, y al heróico Instituto que en él va á servirle. Como se encuentran oásis en los grandes arenales, así entre aquellas peladas sierras hállase situada una planicie de tierra de cultivo y un huerto que recrea la vista del peregrino que se resolvió á arrostrar la subida hasta la cumbre de la pesada *mola*, nombre con que se designa el real sitio de la celestial Princesa. Destruido el edificio en las tristes guerras civiles que han dejado asoladas á la patria y á la Iglesia, un piadosísimo comerciante de Barcelona, el Sr. D. Estéban Monegal, emprendió la reconstruccion del Santuario y sacar de las garras de la desamortizacion el pequeño patrimonio de María, á la que amaba el difunto con afecto veramente filial; y su heredero, mostrando poseer tambien las virtudes paternas, ha llamado para poblar aquel lugar sagrado á los monjes blancos tan devotos de María como amantes de las grandes soledades. Allí, pues, bajo el manto de María, establécese la especial colonia: aquella Orden que profesa absoluto silencio para vacar del todo á la conversacion con el cielo, que ama mezclar los himnos sagrados con el alegre gorjear de las aves, que más que en los libros estudia en los grandes espectáculos de la naturaleza las perfecciones divinas, que se mortifica trabajando para comer y dar de comer al pobre, parécenos á fe que ha de echar buenas raíces en Cataluña. La monástica profesion propia para caracteres enérgicos y reflexivos consuena sin duda con nuestro enérgico carácter nacional, que, si bien degenerado conserva todavía estos distintivos, y los antiguos solitarios de Brufaganya, de Montseny y del desierto de Pople van á reaparecer en el siglo diez y nueve en las alturas de Nuestra Señora *del Hort*. El labrador catalan piadoso y activo tendrá dentro de casa el ejemplo de estas cualidades llevadas hasta el heroísmo. La piedad frívola de la gente del día verá en los nuevos religiosos esta virtud más sólida que las rocas del Pirineo, y la verá sin que la muestren ellos, pues estos servidores del Señor, verdaderos emblemas de la vida contemplativa, buscan esconderse *in foraminibus petrae*, y enemigos de toda celebridad, ni de la misma santidad quieren la pública ostentacion. Allá en antiguos tiempos un decreto de la Orden mandó que no se promoviesen nuevos procesos de canonizacion de monjes suyos, renunciando á toda gloria humana, áun á esta tan noble y pura; y aquel hecho originalísimo de un Abad que mandó á los huesos de san Bernardo no obrasen nuevos milagros, porque la muchedumbre de devotos que acudían á pedirselos traían distraídos á los monjes de aquella abstraccion tan propia de su estado, claramente demuestra su amor á la soledad y el absoluto desprendimiento de toda humana complacencia. La carne ha de morir al entrar en tales monasterios; recio trabajar y recio ayunar la aguardan; la ociosidad es allí desconocida; el claustro, á la hora de la oracion silencioso, conviértese todo él en la hora del trabajo en animacion y movimiento; vense allí toda

clase de aperos de labranza, hasta los de invención más reciente; todos los oficios se practican dentro del monasterio; y si la pobreza suma de la Comunidad del Hort impide á los monjes procurarse por ahora ciertos adelantos, no podrá ciertamente impedirles el trabajo inteligente y tenaz que en otras partes ha sabido convertir los yermos en jardines. Pero más que todos deseamos nosotros el jardín de las virtudes; más que los adelantos de la agricultura, que no obstante amamos de corazón, esperamos el aumento del espiritualismo en nuestra sociedad carnal; la abnegación cristiana, antítesis perfecta del egosmo hoy día dominante; el despegó de las riquezas, ídolo de la generación de hoy, con el amor de la más extremada pobreza, y con la penitencia aquella tan heroica que practicaban allá en los primeros siglos del Cristianismo los anacoretas del Egipto y de la Palestina.»

¡Adelante! En medio de la inquietud presente y al traves de inmensas dificultades va prosiguiendo Dios entre nosotros la anhelada restauración. ¡Sean bienvenidos á nuestro país los austeros hijos de la Trapa!—F. S. y S.

MAS DETALLES

SOBRE EL INCENDIO DEL TEATRO DE VIENA.

Los da uno de los actores del mismo en una carta que han publicado los periódicos extranjeros, y son los siguientes:

«Una columna de fuego se dirigió recta al telon principal, en el que abrió un ancho agujero, por el cual penetró en el patio, ganó las galerías y las envolvió.

No oí entonces más que un grito inmenso, grito de desesperación horrible. El director y yo nos precipitamos hacia la puerta trasera del teatro, salimos á la calle, dimos vuelta al edificio y entramos por la puerta principal: queríamos ver si el público se había salvado.

El salon de descanso y la escalera estaban vacíos, y por un instante creímos que todo el mundo estaba en salvo, pero pronto se nos presentó la horrible realidad.

El director cayó desvanecido y fué recogido por un sujeto; yo corrí hacia la puerta trasera para entrar en la guardarropea y tratar de salvar á alguien.

Subí al corredor y oí gritos de angustia. Unas coristas vestidas para trabajar se precipitaban por la escalera; otras, desnudas, no sabían qué hacer.

Les indiqué por dónde podían escapar. En esto encuentro al inspector de incendios que habitaba en el piso alto del teatro. Subo con él y hallamos á su mujer desmayada.

La cargó sobre sus hombros y yo le seguí con sus dos niños.

Al llegar al piso segundo ví que las llamas salían del teatro y lamian la escalera. El telon de hierro que separa el teatro de la escalera estaba abierto. La bajé de un golpe y nos vimos ya seguros. Entramos entonces en el segundo piso, donde habitaba el secretario, y echamos sus muebles por las ventanas. Volví á subir al tercero, y allí presencié un espectáculo horrible.

Un empleado de la guardarropea estaba cogido por el telon de hierro que tambien en el tercero separa la escena de la escalera. El infeliz quiso, sin duda, salir; había levantado el telon, pero cayó asfixiado y sobre él el telon que lo aplastó contra el suelo.»

Esta es la impresion de un actor; oigamos ahora á un espectador:

«Al primer grito de ¡fuego! cuando la llama apareció por el agujero del telon de boca, se extendió inmediatamente por la sala una humareda sofocante.

La confusion fué horrible. Todo el mundo quiere ganar la salida, caen algunos y se pasa sobre sus cuerpos para llegar á las puertas, pero son muy estrechas y no se puede salir. En esto llega la catástrofe.

Muchos huyen por los corredores, se pierden y no dan con la salida.

Un grupo de espectadores de la cuarta galería escapa por uno de los corredores y llega por una ventana que da al *Schottenring* (boulevard de los escoceses). Ve que no puede salvarse más que por allí, pues los persiguen las llamas, y claman desde ella que les pongan escalas: no había. En la plaza había ya bomberos, pero tan turbados, que al principio no sirvieron de nada.

A este mismo tiempo se ve aparecer en todas las ventanas pidiendo socorro. Era horrible. Vióse á algunos que intentaban saltar á la calle y millares de voces gritarles desde abajo que no lo hicieran. ¡Esperad, esperad las escalas—decían—que ya vienen! Las escalas no llegaban y los de arriba lanzaban gritos horribles, y los de abajo les respondían con otros no menos horribles. Por fin, llega una escala. ¡Es corta! Nuevos gritos de terror arriba, de indignación abajo. Se les tienden telas al grito de

¡abajo! ¡abajo! ¡pronto! ¡pronto! ¡pero uno tras otro! Los de arriba comienzan á saltar; otros vacilan, y desde abajo se les anima á que lo hagan. ¡Bajad! ¡Bajad! ¡nada temais! Saltan, llegan á tierra y no pueden pronunciar palabra. Los que no saltan se ven atacados por las llamas.»

La catástrofe ha sido espantosa, y hay quien calcula en 1.300 el número de personas que han desaparecido.

CORREO DE HOY.

Madrid 16 de diciembre.

Parece que el ministerio se voncence, por fin de que el sistema de las contemplaciones con la mayoría del Congreso no sirve más que para aumentar su indisciplina, y que se decide á obrar con energía, como lo demuestran los últimos acuerdos del Consejo de ministros de mantener los proyectos de ley del juicio oral y público y de organización y reemplazo del ejército.

Pero como ninguno de ambos proyectos se han de discutir ántes de las vacaciones parlamentarias, claro es que la presentación de los dictámenes por las respectivas comisiones, no ofrecen hasta ahora, ni ofrecerán por algun tiempo, motivo de disgusto para el ministerio.

Sigue en pié la cuestion de lo que durarán las vacaciones á que ántes me refero, y este asunto tiene tanto interés, cuanto que con él está relacionada la modificación ministerial.

Se supone que esta modificación se limitará, por ahora al menos, á los Sres. Gonzalez y Alonso Martínez, ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, y que reemplazará al primero el Sr. Albarreda, entrando en Fomento el Sr. Navarro y Rodrigo, y en Gracia y Justicia el Sr. Alonso Colmenares.

Esta combinación halagaría, por lo pronto, á algunos constitucionales, y quedarían en el gabinete, como representante de los centralistas, el señor marqués de la Vega de Armijo, y como salvaguardia de los elementos mas conservadores de la fusion, los Sres. Martinez Campos y Pavía.

Por tal combinación, anunciada por algunos periódicos, presentará siempre la dificultad de que por ahora no caben en el mismo ministerio los Sres. Navarro y Rodrigo y marques de la Vega de Armijo.

Ademas de los disgustos que haya entre ambos, hay tambien la pretensio constante de los constitucionales de quedarse ellos solos en los ministerios y altos cargos oficiales y el fracaso del asunto de Saida, porque el actual ministerio francés no quiere cumplir el tratado que firmó el anterior gabinete de monsieur Ferry.

No sé lo que en vista de este inesperado suceso harán nuestro embajador en Paris, duque de Fernan-Núñez, y el ministro de Estado, pero si de ellos hubiese sido la gloria de una acertada resolución por las cuestiones habidas entre Francia y España por los asesinatos de Saida, de ellos debe ser tambien la responsabilidad del fracaso, y lo que en tal caso corresponde, es que ambos dimitan sus respectivos cargos.

Pero insistió en mi opinion de que de cualquier modo que se modifique el ministerio, las dificultades parlamentarias subsistirán ó renacerán al poco tiempo.

Doy, por supuesto, que el nombramiento del señor Balaguer para presidente del Tribunal de Cuentas acalle sus resentimientos con el Sr. Camacho; que el general Lopez Dominguez se contente con hacer una política espectante, y los Sres. Gullon, Linares Rivas y demas diputados de la mayoría que tienen aspiraciones á ser ministros, se den por satisfechos con una combinación que solo dé entrada en el gabinete á los Sres. Navarro y Rodrigo y Alonso Colmenares; pero aun si, solo podrá vivir el ministerio reformado hasta el final de la primera legislatura, ó lo más hasta principios de la segunda, siendo entonces preciso al Sr. Sagasta buscar algunos nuevos compañeros de ministerio.—P.

MADRID 17 DE DICIEMBRE.

Los rumores de crisis propalados por algunos periódicos de la mañana no tienen fundamento alguno, segun *La Correspondencia de España*.

— Dice un periódico:

«Caen por su base los rumores de crisis de que hablamos en otro lugar y no se vislumbra en el horizonte de la política. El nombramiento del ministro de la Guerra para el cargo de general en jefe del ejército del Norte, las dimisiones de los Sres. Alonso Martínez y D. Venancio Gonzalez, y el reparto de carteras que hace hoy un periódico, encargando de Gobernación al Sr. Albarreda, de Fomento al señor Navarro Rodrigo y de Gracia y Justicia al señor Alonso Colmenares.

Algun día habrá cambios, porque la vida no es eterna pero hoy por hoy, los ministros de procedencia centralista y los de matiz constitucional, si-

guen la política del Sr. Sagasta, que es la del partido, sin fijarse en anuncios periodísticos. augurios parlamentarios é impacientes manifestaciones.

Así lo aseguraban los ministeriales.»

— Los comentarios sobre la probable suspensión de la legislatura siguen á la órden del día.

Hoy ha corrido como muy válido el rumor de que las sesiones no se suspenderán hasta el último día del año, y esto por muy pocos días, continuando la legislatura hasta marzo.

— Muchos senadores y diputados de la mayoría desean que el periodo de vacaciones dure hasta el mes de febrero. Creen que votados los presupuestos y los proyectos de ley de Hacienda, puede permitirse el gobierno una tregua parlamentaria, que no habría de causar perjuicio alguno á los intereses del Estado, por quedar tantos meses hábiles hasta el verano para discutir cuantos proyectos de ley sean necesarios y convengan al sistema político que el Sr. Sagasta representa y con tanto acierto desenvuelve. Esta tregua parlamentaria sería muy bien recibida ciertamente por aquellos señores senadores y diputados que viven y tienen sus familias fuera de Madrid, y esta circunstancia no podrá ménos de tenerla en cuenta el gobierno.

— El Sr. Sagasta se inclina á que el interregno no pase de diez y ocho ó veinte días.

— Créese que las Cortes celebrarán sesion el día 24.

— En los círculos políticos se cree probable que la combinación diplomática que se anuncia afecte á la embajada en Paris.

— En el Consejo de ayer se ha tratado ligeramente de la actitud del obispo de Santander con algunos periódicos de aquella capital.

Nada se ha resuelto, por esperar el ministro de Gracia y Justicia informes exactos de lo ocurrido.

— La marejada producida en Santander con motivo de la excomunión lanzada por el obispo de la diócesis contra los periódicos liberales de dicha ciudad, continúa creciendo y presentando cada día peor aspecto.

Parece que los dueños de varios establecimientos industriales y mercantiles de aquella población han prohibido á sus operaciones y dependientes la lectura de los periódicos escomulgados, bajo pena de ser despedidos de sus respectivos talleres y comercios.

Con este motivo, los diarios aludidos han abierto una enérgica campaña contra el referido obispo, estableciendo el siguiente lema: *Ojo por ojo y diente por diente*.

Con motivo de haberse señalado los días 29, 30 y 31 del actual para que se expida en la dirección de la deuda el reembolso de títulos del 2 por 100, tendrá lugar el día 26 el sorteo de amortización correspondiente al actual semestre, en vez de verificarse el 29 como en los anteriores.

— Segun el *Boletín eclesiástico* de Astorga, el cuerpo del Santo canonizado el 8 de este mes, San Lorenzo de Brindis, fraile capuchino, se conserva en Villafranca del Bierzo, en el convento de religiosas franciscas de la Anunciada.

Así lo leemos en *El Liberal*.

— Por el lugar, por la ocasion, por las circunstancias por su significación, por todo es importantísimo el telegrama que al día siguiente al de la Concepción recibieron y publicaron varios periódicos de Paris.

Dice así:

«Lyon 8 Diciembre.—Tiempo magnífico. Manifestación católica imponente. Todo Lyon iluminado, excepto los establecimientos públicos. La colina de Fourvières, la plaza Bellecour, la Guillotière, los Brotteaux, la Croix-Rousse, están resplandecientes de luz. Una muchedumbre inmensa pulula por todas las calles haciendo imposible la circulación de carruajes.»

— Los anticuarios están entusiasmados con la serie de descubrimientos, urnas funerarias, candelabros, cascos cincelados, etc., que se realizan estos días en Corneto, territorio de los antiguos tarquinos, y que permiten establecer las tres dominaciones Etrusca, Fenicia, y Egipcia que contó aquel país. tan inmediato á Roma.

— La emperatriz Eugenia ha mandado añadir 18 habitaciones á su nueva propiedad de Farnborough. Una de ellas se dedicará á conservar las ropas, armas y objetos que pertenecieron al príncipe Luis Napoleon, y todos, hasta los muebles, se colocaran en igual disposición que él los tenía en Camden Place. La emperatriz ha querido imitar así lo que hizo en Balmoral la reina Victoria. Despues de la muerte del príncipe Alberto, su esposo, ordenó que las habitaciones que éste ocupaba fueran conservadas en idéntico estado. El efecto es que, parecen ocupadas todavía y que el príncipe va á entrar en ellas de un momento á otro. En una habitación se ven sobre la mesa el sombrero y guantes del príncipe consorte.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 17.—Hoy firmará el rey el decreto sobre el enlace de los ferro-carriles de Barcelona, disponiendo que las obras terminen dentro de tres meses, y en caso contrario se construirá el enlace por el paso á nivel de la calle de Aragon.

El ministro de Gracia y Justicia ha celebrado una conferencia con el nuncio de Su Santidad, para tratar de la actitud del obispo de Santander.

Mañana conferenciará el Sr. Camacho con la comision de los tenedores de la deuda el Estado.

El Banco hipotecario ha acordado la amortizacion de todos sus billetes.

Paris 16.—La prensa republicana templada combate el proyecto de revision constitucional.

Cree que el resultado de esta será alentar los partidos extremos, de cuyo peligro debe precaverse la república si quiere arraigarse.

Dublin 16.—La policia allanó ayer las oficinas del periódico *United Ireland*, órgano de la Liga agraria.

Dos personas que se hallaba en la redaccion fueron reducidas á prision.

Los papeles, la prensa y todo el material de la imprenta fueron embargados.

Washington 16.—Las noticias recibidas en los centros oficiales sobre el resultado probable de la próxima cosecha de algodón, son desconsoladoras.

Segun la estadística oficial, la recoleccion de este año será todavía peor que la de 1866.

Viena 16.—La prensa conservadora alemana sigue ocupándose de la posibilidad de que el Papa se vea obligado á abandonar á Roma.

Algunos diarios sostienen la conveniencia de que las potencias intervengan en la cuestion pontificia, pues las leyes de garantía no pueden considerarse como una cuestion italiana, sino internacional.

Tal ha sido el efecto producido por la catástrofe del teatro Ring de esta corte en Berlin, que por iniciativa del mismo emperador se ha dispuesto no permitir que los teatros den representaciones si en un breve plazo que se les ha fijado no se proveen de un telon metálico, adoptando ademas otras medidas de precaucion.

Madrid 17.—Telegramas de Santander anuncian que ha pasado por encima de Laredo, con direccion á Bilbao, un globo que se supone dirigido por el ingles mister Powell.

Se ha recibido un telegrama anunciando que en la Argelia ha habido huracanes é inundaciones ocasionando algunos naufragios.

El Sr. Abascal manifiesta las medidas que se han adoptado para la seguridad de los teatros.

Sigue despues la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

El Sr. Alonso Rubio combate el aumento de sueldo de los catedráticos de las Universidades.

Se aprueba la reforma de la renta del sello y timbre del estado.

Se aprueba tambien el proyecto sobre ampliaciones de créditos supletorios.

Se discute los presupuestos de ingresos generales del Estado.

El Sr. Cos-Gayon sostiene que las reformas del Sr. Camacho son irrealizables. Le acusa de precipitacion en la cuestion de los acreedores del Estado, y siente la gran subida que ha tenido la Bolsa.

Dice que esto puede perjudicar al Estado, pues los acreedores serán más exigentes.

El Sr. Camacho ofrece contestar el lunes á las observaciones del Sr. Cos-Gayon.

Se levanta la sesion.

GACETILLA LOCAL.

MATRIMONIO CIVIL.

III.

Hora es ya que veamos cómo el matrimonio civil es *material y moralmente perjudicial á los pueblos*.

Poca comprension se necesita para alcanzar que dos contratos han de costar más que uno, y esto cuando una sola pareja se creyera con deber de conciencia de presentarse delante de su Párroco. Igual razon puede alegarse con respecto al tiempo. El pueblo está acostumbrado al matrimonio canónico. En la Vicaría tiene las partidas de nacimiento y defuncion, requeridas para el caso. Las proclamas se hacen de viva voz, ante un público numeroso. ¡Cuántos hay que no saben leer! ¿Y quién se detiene, y puede detenerse, y se sobrepone á las preocupaciones, plantándose ante el cartel del Juzgado municipal, para leer los expedientes matrimoniales en proyecto? Es bien sabido que todas las cosas humanas, reducidas á la práctica, tienen sus inconvenientes; pero tambien es á todas luces evidente que son inmensamente superiores los del matrimonio civil respecto del eclesiástico, cuando sólo alguno que no hubiera de celebrarse.

Pero esto es nada comparado con el mal moral que produce en los pueblos.

Figuraos por un momento una sala del Juzgado municipal, donde los novios comparecen ante el juez con dos testigos. El secretario lee el contrato, pregunta á los interesados si están conformes, y, pronunciado el *si* de ordenanza, concluye el juez: «Estáis unidos en matrimonio perpetuo é indisoluble.»

Veamos el reverso de la medalla. Delante de un altar de la Virgen profusamente iluminado, á los piés de Cristo, que con su presencia santificó las bodas de Caná, á la presencia de aquel mismo que dijo: «Dirás sí, sí, no, no, en verdad, porque boca que miente, mata su alma», ante el ministro de Dios revestido con sus ornamentos sacerdotales, símbolo de las vestiduras del Redentor, se presentan los prometidos con sus testigos y cortejo. El sacramento de la penitencia ha purificado sus almas, la palabra del confesor quizá por vez primera ha resonado agradable en sus oídos, inculcándoles amor al trabajo, economía en los gastos, retiro del bullicio y peligros de la juventud, pintándoles la belleza del hogar, la poesia de una familia santa, ocupada, tranquila en el Señor, abriendo así un nuevo campo á sus deseos, y una fuente pura de satisfacciones nunca sentidas ántes. La idea de su propia dignidad los anima y sostiene; jefes de la familia, guardianes del hogar doméstico, sus virtudes y vicios trascenderán y se perpetuarán en los hijos de sus hijos; su gloria é ignominia de generacion en generacion alzarán ó humillará la frente de los que no dudarán en llamar hijos de todo su amor. Estas consideraciones despiertan en su alma mil ideas aletargadas, y es por lo regular este acto de interno reconocimiento en la inconsiderada juventud el principio de una nueva vida. El cordero immaculado, abrigándose en su pecho, sella con ellos un nuevo pacto para que jamas sea burlado.

El sacerdote, en nombre de Dios que representa, pregunta á los prometidos si tienen ó no impedimento para contraer matrimonio, ya por haber dado su palabra á Dios, ya por haberse comprometido con otro. Acéptanse mutuamente por marido y por mujer, y, enlazadas las manos en señal de eterna alianza, los bendice diciéndoles: «En nombre del Padre Criador, del Hijo Verbo y Redentor, del Espíritu-Santo amor infinito entre el Padre y el Hijo, yo os enlazo con el vínculo santo del matrimonio.» Sigue inmediatamente el santo sacrificio de la misa, especialmente ordenada para esta ceremonia, y, por mediacion de Jesucristo, las bendiciones de Abraham, Isaac y Jacob, son imploradas sobre los nuevos esposos. Basta leer la oracion que reza el celebrante despues del *Pater noster*, para conocer la importancia que da la Iglesia á tan solemne acto: «Señor, Vos, cuyo poder infinito lo sacó todo de la nada, cuya primordial providencia formó al hombre á semejanza vuestra y le constituyó inseparable compañero de la mujer, de tal modo, que de su mutua union brote la vida, manifestacion de que no es lícito divorciar lo que Dios juntó; Vos, que ennobleceis el matrimonio, elevándolo á sacramento, comparándolo con la union de Cristo con su Iglesia; Vos, por cuyo mandato la mujer se une al hombre, y la sociedad así fundada es enriquecida con tan poderosa bendicion que ni el pecado original ni el diluvio bastaron á desconcertarla; dirigid propicio vuestra mirada sobre esta hija que, ántes de asociarse con su marido, implora vuestra proteccion. Sea su matrimonio lazo de paz y amor, sea fiel y casta en Cristo, imitadora perenne de aquellas santas mujeres de los tiempos patriarcales. Sea amable á su marido como Raquel, prudente como Rebeca, fuerte y fiel como Sara... grave en el rostro, venerable por su modestia, discreta en la doctrina del cielo, fecunda en hijos, probada en inocencia, animada y constante en su empresa hasta alcanzar la quietud bienaventurada en el reino de la inmortalidad. Vean ambos los hijos de sus hijos hasta la tercera y cuarta generacion, y alcancen la deseada vejez.»

Comparad un momento una y otra ceremonia. ¿Cuál de las dos eleva, engrandece, dignifica más el matrimonio? Un hombre hace el primero, Dios bendice el segundo. Es cuestion de fe, ya se sabe, pero esta fe es, y en muchos ha sido, y siempre será. Así han sido bendecidos los sabios y los ignorantes de todos los tiempos hasta nuestros días. El que falta civilmente, falta al hombre, á la ley del hombre; quien falta religiosamente, falta á Dios, á la ley de Dios. Decidme que no hay religion; arrancad la fe de los pueblos, y quitad al matrimonio una base de bronce, para asentarle sobre arena move-diza; quitadle la dulce cadena del Dios que todo lo ve y presencia, para ahogarle con la cadena de la ley, impotente para premiar ni en esta ni en la otra vida, sólo fuerte para castigar, madrastra inexorable que nunca ha tenido una gota de agua para humedecer la boca ni aun de sus más obedientes hijos. La fe, la esperanza en Dios, consuelan el corazón; y, si fuera posible que se convirtiera en ilusion

la otra vida, ¡dichosa ilusion que nos ayuda á llevar con gusto el peso de la presente, nos conforta y anima en la adversidad, y nos libra de la desesperacion! El hombre por el hombre se ha rebajado; el hombre por Dios se ha engrandecido. Cuanto empujece al hombre, es un mal moral; cuanto le levanta y enaltece, un bien inapreciable.

¡Cuántas y cuán largas consideraciones ocurren á la mente sobre tan importante materia! Pero no alarguemos, que aún no es esto todo.

La perfeccion humana, absoluta en la tierra, es un sueño. Habrá hoy mayor número de sabios que ayer, mayor ó menor número de verdades conocidas; pero el círculo de los desheredados será siempre ancho; la multitud necesariamente excluida del convite de la ciencia por su destino, posicion, ocupaciones, etc., será siempre incalculable. Venios á los pueblos, abrid su entendimiento, domeñad sus corazones, haceldes comprender lo que es matrimonio civil, lo que es matrimonio religioso, que el uno no excluye al otro, que un deber tenemos con Dios y con nuestra Religion, otro con la autoridad y con la ley; distinguidle estos campos, esclareced y deslindad las doctrinas, arrancadle mil preocupaciones, prevenid mil abusos, detened al que se precipita, y aguijonead al reacio. Pasaréis años y más años, y todas las ruedas de esta máquina con sus encontrados movimientos producirán el desorden, la duda, la cavilacion, la indiferencia, y finalmente la inmoralidad más completa. Para comprender debidamente esta cuestion, es preciso haberla visto de cerca y en la práctica. Contad, si podéis, los errores, los absurdos, las inconsecuencias, sin olvidar los perjuicios que se desbordaron en el memorable año 70 con motivo de la inauguracion del *dichoso* matrimonio civil. ¡Oh! la moralidad engrandece, no humilla; pacifica, no agita; enseña y no confunde; siempre adelanta; jamas tuerce; no cambia, sino que siempre dura, siempre prospera, sin agitar la fea de la discordia, sin remover el cieno de las pasiones.

UN VICARIO.

En contestacion al suelto que nos dedica *El Demócrata* en su número del sábado, cúmplenos manifestar que, aunque no hemos tenido ocasion de apreciar la deferencia que el Sr. Coronel y oficialidad del Regimiento de Filipinas han guardado al colega, nunca hemos puesto en duda los nobles y elevados sentimientos que animan á todo caballero que viste el honroso uniforme de oficial del ejército español.

Pero cúmplenos tambien manifestar que, si algunas veces no *diariamente* como afirma *El Demócrata*, hemos publicado sueltos mortificantes para dichos señores oficiales, no ha sido «por el mero hecho de haberse un día *olvidado* de pasarnos la nota de las piezas que la banda del expresado regimiento había de ejecutar en el paseo. «Sépalos *El Demócrata*: un olvido involuntario nunca hubiera dado lugar á la serie de escritos que sobre el mismo tema ha publicado EL ÁNCORA.» Si el colega no quiere creernos bajo nuestra palabra, estamos dispuestos á darle las explicaciones necesarias para vencerle de que, por nuestra parte, en nada creemos haber faltado á las consideraciones que se deben al Sr. Coronel y oficialidad del Regimiento de Filipinas.

No es, pues, EL ÁNCORA el único periódico que, como dice *El Demócrata*, «constituye una excepcion de la regla» respecto á no manifestarse agradecido á los Sres. Jefes del Regimiento de Filipinas; sino que, por el contrario, sólo para EL ÁNCORA se «constituye hoy la excepcion de la regla» que se observa con los demas colegas.

Con verdad asegura *La Opinion*, con motivo del suelto que publicamos el viérnes, respecto al señor Fiol, que sus opiniones no andarán jamás acordes con las nuestras. No extraña, pues, el colega que nos ocupamos del *diputado* Sr. Fiol, no del Director de *La Opinion*, en el sentido en que lo hicimos; ni puede tampoco el órgano posibilista negarnos el derecho de juzgar, como creamos conveniente, los actos políticos del hombre político, del diputado por esta isla, quien, desde que se halla revestido con el carácter de representante de Mallorca, deja de ser para nosotros el director de un periódico local. Si le parece á *La Opinion* que hemos buscado los términos más mortificantes para atcar al Sr. Fiol, convéznase por el siguiente suelto que copiamos de nuestro colega *El Fénix*, de que EL ÁNCORA trató al diputado mallorquin con benignidad.

Lea, y juzgue. Dice *El Fénix*:

Un Sr. Fiol que en las últimas elecciones salió diputado por las Baleares, gracias á la proteccion de los amigos del Gobierno, que sin embargo es hoy posibilista, es decir, ministerial de circunstancias, como en otro tiempo fué republicano de las izquierdas y luego dinástico de don Amadeo, en cuyo reinado disfrutó de ricas prebendas, presentará en el Congreso un voto particular, segun asegura *El Globo*, en el proyecto del impuesto de derechos

reales, pidiendo que se aumente hasta el 50 por 100 este impuesto en las herencias dejadas al alma del testador.

El Globo se entusiasma con este voto particular y escribe por su cuenta:

«Conformes.

«Y aún nos parece pequeño impuesto, considerado lo mucho que da de sí y que puede pagar el Purgatorio.»

Si en España hubiese Gobierno, y el Gobierno hiciera cumplir las leyes, no sabemos cómo se las arreglaría *El Globo* para ultrajar del modo que lo hace los sentimientos del católico pueblo español. Por lo demás, los honrados baleares sabrán agradecer como se merece al Sr. Fiol su deseo de gravar con un 50 por 100 las herencias dejadas al alma del testador.

En otras elecciones, estamos seguro de ello; no le bastará al Sr. Fiol para salir diputado por Mallorca, ni aun la protección decidida del Gobierno, con que, dicho sea de paso, ha contado siempre dicho señor, cuando se ha presentado en el terreno de la lucha electoral en aquella isla.

Así que conozcamos el voto particular de que se trata, volveremos sobre este asunto.

A continuación insertamos el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión celebrada el viernes último.

Se aprobó el acta de la anterior.

Quedó enterado de una comunicación del señor Juez de 1.^a instancia, por la que manifiesta haber levantado la retención, decretada en 10 Diciembre del año último, de las cantidades que debe percibir de este Ayuntamiento la Academia de Bellas Artes.

Se aprobó el proyecto de rasantes de las calles de las Monjas y contiguas, acordándose su exposición al público.

Se acordó igualmente proceder al justiprecio de una parcela en la calle de Feliú, y al derribo de varias fachadas que amenazan, por su estado inminente de ruina, la seguridad pública.

A tenor de lo prescrito en la ley sobre filoxera se aprobó el reparto de las cantidades que á los propietarios de viñedo se ha impuesto, para atender á los gastos de la Comisión de defensa contra dicho parásito.

Se aprobó el traspaso de una sepultura.

A propuesta del Sr. Procurador Síndico, en los expedientes instruidos al efecto, se declaró exentos del servicio de la Armada á dos mozos de la reserva de marinería, por asistirles exención legal.

Por unanimidad se resolvió consignar en acta que el Ayuntamiento acuerda el más expresivo voto de gracias á favor del Diputado á Cortes por este distrito D. Antonio Maura, por el interés y celo infatigables que ha mostrado en favor de los intereses de esta municipalidad en el asunto referente al impuesto de consumos; autorizando al mismo señor Maura lo haga extensivo á los demás Sres. Diputados que hayan cooperado en la resolución de este asunto.

Se levantó la sesión.

Llamamos la atención de *L' Ignorancia* sobre algunas irrespetuosas frases que de vez en cuando observamos en sus *Coverbos*. Comprendemos que estos no suelen ser confeccionados en su acreditada Redacción; pero esto no evita el mal efecto que producen las indicadas frases, especialmente entre sus lectores habituales, y por consiguiente perjudican la popularidad y los buenos propósitos que, nos complacemos en afirmar, siempre ha demostrado aquel Semanario.

Sabemos que en la iglesia parroquial de La Puebla se ha emprendido la reconstrucción de su pavimento, que estaba en extremo deteriorado. La iniciativa de la realización de tan útil mejora se debe al celo del señor Obrero mayor de San Antonio, secundado por los señores Económico y Alcalde de aquella población, cuyos vecinos se han mostrado, como siempre, dispuestos á contribuir por su parte á dicha obra.

En la plaza del Aceite se ven un eucalyptus y un pimentero, los únicos árboles que, de la plantación del año pasado, han sobrevivido. De desear sería que se cubrieran otra vez las marras, á fin de dotar aquel barrio de lo único que, con poco gasto, puede contribuir á su embellecimiento y al solaz de sus vecinos. Recomendamos este asunto á la Comisión del Ayuntamiento que entiende sobre paseos y arbolados.

Continúa el solar de la ex-Carnicería vieja ofreciendo el aspecto de unas ruinas desparramadas, pues se halla invadido por toda clase de materiales, como si aquello fuese un depósito general. Poco tiempo bastó para echar abajo los edificios; pero es probable que pasen muchos años ántes de que veamos despejado y regularizado aquel sitio.

El sábado fondeó en nuestro puerto el vapor alemán *Julia*, procedente de Valencia al mando del capitán G. Gantrey, con un pasajero y alcohol.

Ayer por la mañana zarpó para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union*, con la correspondencia, 48 pasajeros y varios efectos.

Por la tarde salió para Barcelona con escala en Cette el vapor *Palma*, con 37 pasajeros carga y ganado de cerda.

Se quejan, y con razón, los vecinos de la plaza del Socorro de la oscuridad en que se ha dejado aquel sitio, y el trozo de calle que une dicha plaza en la del Peso de la Paja, pues los faroles de alumbrado por gas, recientemente colocados en aquellos barrios, son insuficientes para iluminar la extensión que los separa; especialmente en días de lluvia es muy peligroso el tránsito por el punto de confluencia á la cloaca; enfrente del nuevo almacén de utensilios militares.

A ruego de las personas que se ven obligadas á frecuentar de noche aquel pasaje, llamamos la atención de la Comisión correspondiente para que procure aumentar el número de faroles ó mande distribuirlos de modo que desaparezcan los citados inconvenientes.

En la iglesia de la Concepción se celebró el sábado el funeral que las hijas de María acostumbran celebrar anualmente en sufragio de las almas de las Asociadas fallecidas en el año anterior. Con tal motivo se dispuso un modesto, pero elegante túmulo, adornado con crespon negro y azul, sobre el cual destacaba una corona de blancas azucenas, é iluminado con severos blandones.

¡Que las oraciones de las asociadas hayan sido provechosas á sus hermanas difuntas!

El conocido astrónomo D. Joaquin Yagüe, el *Zaragozano*, ha remitido á un periódico para su inserción el siguiente pronóstico:

«Antes de terminar el presente año, ocurrirá un temporal de lluvias en unos puntos, como Cataluña, y nieves en otros: avenidas en los ríos en el próximo Enero y Febrero, que ocasionarán tal vez algunas inundaciones, entrando el nuevo año con temperatura excelente.»

Procedente de Valencia ha fondeado en nuestro puerto á las siete de la mañana, siendo portador de la correspondencia, 44 pasajeros y mercancías.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 10:30 m.

(Recibido el 18 á las 11:3 m.)

La *Gaceta* publica la Real orden autorizando la presentación á las Cortes del proyecto sobre préstamos y empréstitos de las Diputaciones y Ayuntamientos; el derecho aprobando el enlace de los carriles de Barcelona; y una circular á los Gobernadores encargándoles que constituyan Juntas receptoras de efectos para la exposición que se ha de celebrar de minería, metalúrgica y cerámica.

Madrid 18 á las 6:45 t.

(Recibido el 18 á las 9:11 n.)

El Sr. Fiol marcha mañana á Palma por Alicante.

En la conferencia celebrada por los tenedores con el Sr. Camacho, el señor Pinedo ha manifestado estar conforme con el acuerdo de la reunión. Dispuesta la comisión á tratar sobre la conversión de la deuda: el Ministro se ha limitado á contestar que reconocía los poderes de la comisión y consideraba abiertas las negociaciones. La comisión se retiró y el Sr. Pinedo presentándose en el bolsín hizo públicos los acuerdos.

Bolsín 32:95 á fin de mes.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	32:85
Id. id. fin corriente	32:95
Palma 3 p ³ interior contado	32:80
Barcelona 3 p ³ interior contado	32:85
Los demás valores sin cotización.	
Palma 19 de Diciembre de 1881.	

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 18.

De Barcelona en 2 días balandra Rebelde, de 48 ton., patron Miguel Roca, con 6 mar. y harina.

De Barcelona en 2 días pailebot San Antonio, de 59 toneladas, pat. Juan Pujol, con 6 mar., harina y efectos.

De Cartagena en 10 días balandra San Jaime, de 47 toneladas, pat. Pedro Jofre, con 6 mar. y lastre.

De Niza en 5 días polacra goleta Soledad, de 108 ton., patron José Jofre, con 7 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 17.

Para Cette pailebot San Miguel, de 69 ton., pat. Gaspar Compañy, con 6 mar. vino y efectos.

Para Mahon jabeque Esperanza, de 41 ton., pat. Miguel Landino, con 5 mar. y efectos.

Para Cette polacra goleta Victoria, de 133 ton., capitán D. Sebastian Simó, con 7 mar. y vino.

Para Cartagena balandra Alería, de 61 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar. leña y efectos.

Para Marsella polacra goleta Lareño, de 105 ton., patron Antonio Castañer, con 10 mar. vino y efectos.

COMPAÑÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL.

Esta Sociedad ha instalado sus oficinas en la calle de Jaime II núm. 36.

Los señores accionistas cuyos títulos no lleven adheridos el sello del Estado, pueden presentar aquellos documentos en estas oficinas, donde se les proveerá del timbre correspondiente. Palma 15 Diciembre de 1881.—El administrador, Cosme Bauzá.

VINOS.

En el almacén de la casa del Excmo. Sr. General Cotoner, calle de San Jaime, se vende la acreditada Malvasía de Bañalbufar á 12 reales el litro, y el Moscatel á 4 reales el litro.

También se venden en dicho almacén botellas de Malvasía.

HELSE Ó SAL DE SALUD

DE HEYMAN BLOCH Y C.^a

Recomendado desde hace diez años por los Médicos como un remedio excelente contra las *Enfermedades del Estómago*, las *Afecciones intestinales*, y todas las enfermedades procedentes de una mala digestión, como los *Calambres*, *Váridos*, *Asma*, *Palpitaciones*, *Neuroses*, *Inapetencia*, *Hipocondría*, *Jaquica*, *Vértigos*, *Acideces* y todas las consecuencias del uso inmoderado de la cerveza y del vino.

Fabricado con materias puras y completamente inofensivas aun para las constituciones más débiles, nuestro *HELSE* debe figurar en el botiquín de todas las familias. La fácil aplicación de este radical y excelente remedio y su baratura, le ponen al alcance de todas las fortunas.

Se vende en casa *CANALS, Brossa 10.*

SANGUICUELAS.—Las personas que las necesiten pueden dirigirse á la tienda núm. 1, accesorio de la calle de Fiol, (detrás de Santa Fulalia.)

ALQUILERES.—En la calle de Salas, antes plazuela de la Paz, hay para alquilar una botiga números 5 y 7, con entresuelo, primer piso y corral con un pepueño huerto, agua de fuente y de pozo. Informarán calle de troncoso núm. 3.-1.^o

ALQUILER.—En la calle del Deanato número 7 hay una casa con zaguan que, además de reunir las comodidades necesarias para una familia, hay agua de fuente, algarfa y terrado.

Informarán en la casa número 89 de la calle de Palacio.

DE JIJONA.—Ya se ha recibido este tan celebrado turrón en la confitería de Frasset.

MARCOS DORADOS.—Se venden algunos en buen estado y de diversos tamaños. Dirigirse á la Carpintería núm. 31 calle del Real.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy Lunes 19 Diciembre de 1881.

6.^a FUNCION DE ABONO DE LA 4.^a DECENA.

2.^a representación de la ópera en 4 actos del maestro Verdi **RIGOLETTO.**

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 3 rs.
A las 7 y media.

NOTA.—Mañana, segunda representación **GAYARRE.**

TIP. CATÓLICA BALEAR, FORTUÑY—6.